

MEDIDAS COVID (Curso 2021-2022)

El Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo transcurre en el curso 2021/2022, a partir de enero de 2022, según la modalidad de plena presencialidad. Con ello, la titulación se adapta a la Resolución Rectoral por la que se declara la vuelta a la presencialidad de la actividad universitaria garantizando la protección de la salud frente a la Covid-19 (21/09/2021).

https://www.upo.es/upo_opencms/export/sites/upo/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/RR_presencialidad_20210921.pdf

El Profesorado y el Alumnado que se considere vulnerable debe obtener un certificado médico que así lo acredite y ponerse en contacto con el/la Responsable de COVID de la Universidad, de acuerdo con la Instrucción por la que se regula la organización y modalidad de las actividades académicas del curso 2021/2022 (20/09/2021)

https://www.upo.es/upo_opencms/export/sites/upo/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/Instruccion_org-curso-academico_20210917.pdf

De acuerdo con esta última normativa, se encargó a los dos coordinadores del Máster la elaboración de una alternativa curricular para dos casos concretos acreditados.

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/gestor-documental/mdh/documentos/MDH_Actas-de-la-Comision-Academica/21_03_2022-Encuestas_Reuniones-Coord-fdo.pdf

La Resolución del Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, para la adaptación curricular de los contenidos de la presencialidad a los estudiantes vulnerables en el curso 2021/2022, se adjunta a este documento.

RESOLUCIÓN DEL MASTER DE DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO, PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LOS CONTENIDOS DE LA PRESENCIALIDAD A LOS ESTUDIANTES VULNERABLES (POR MOTIVOS DE SALUD PROPIA) EN EL CURSO ACADÉMICO 2021/22.

Conocida la situación de estudiantes vulnerables matriculados en el programa de postgrado para el curso 2021/2022 reconocidos como tal (por motivos de salud propia), y con el único efecto de recibir una docencia y una evaluación adaptadas mientras duren los efectos de la pandemia del SARS-CoV-2 en el curso 2021/22, la coordinación del programa decide realizar la siguiente adaptación de los contenidos en sustitución de las clases presenciales:

Primero: Realizar **OBLIGATORIAMENTE** todas las lecturas y visionados de videos **obligatorios** de cada asignatura.

Segundo: Realizar **OBLIGATORIAMENTE** todas las lecturas y visionados de videos **complementarios** de cada asignatura

Tercero: La evaluación se realizará de la siguiente manera:

1. **Entrega Obligatoria de Ficha 1** por asignatura en la plataforma WEBCT (al igual que los estudiantes que están asistiendo presencialmente) **sobre los textos y videos obligatorios de la asignatura**. La Ficha estará estructurada de la siguiente manera: 1) Síntesis o resumen de los contenidos 2) Valoración Crítica y 3) Bibliografía (al menos 3 referencias). Máximo 3 hojas, Interlineado 1,5 Times New Roman 12 o Arial 11 y Citas APA. La fecha de entrega será una semana después del final de cada asignatura
2. **Entrega Obligatoria de Ficha 2** por asignatura por correo electrónico a los coordinadores del master (idelbae@upo.es y etomda@upo.es) **sobre los textos y videos complementarios de la asignatura**. La Ficha estará estructurada de la siguiente manera: 1) Síntesis o resumen de los contenidos 2) Valoración Crítica y 3) Bibliografía (al menos 3 referencias). Máximo 3 hojas, Interlineado 1,5 Times New Roman 12 o Arial 11 y Citas APA. La fecha de entrega será una semana después de cada asignatura.
3. **Entrega de un Informe de cada Módulo** con las siguientes características:
 - a. Extensión mínima 3 hojas, máxima 5 hojas
 - b. Interlineado 1,5
 - c. Times New Roman 12 o Arial 11
 - d. Citas: APA
 - e. Contenidos: Resumen de los elementos fundamentales de los contenidos de las asignaturas de cada módulo, incluyendo una valoración crítica y personal de los autores.
 - f. La fecha de entrega será de un mes una vez finalizado el Módulo.

Igualmente, el equipo de coordinación estará a disposición para las tutorías correspondientes de manera virtual a través de los correos de los coordinadores: (idelbae@upo.es y etomda@upo.es)

EQUIPO COORDINACIÓN MASTER DDHH, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO